UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
90 Años
FACULTAD DE INGENIERÍA

ADENDA Nº 01
AL CONTRATO Nº 061/2015

ENTRE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y LA FIRMA "COPYPRINTER DE ALBERTO MANUEL BENÍTEZ RAMÍREZ" PARA EL SERVICIO DE MATENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS.----------

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, entre la **FACULTAD DE INGENIERÍA - U.N.A.**, representada en este Acto por el Señor Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción **Prof. MSc. Ing. Cirilo Jorge Hernáez Medina**, con domicilio en el Campus Universitario, cuidad de San Lorenzo, por una parte designado en adelante **"LA CONTRATANTE"** y por la otra, la firma **COPYPRINTER de Alberto Manuel Benítez Ramírez**, representada por su propietario el **Sr. Alberto Manuel Benítez Ramírez**, con Cédula de Identidad Nº 2.957.648, domiciliado en la casa de la calle Paraguarí Nº 1195 c/ Rodríguez de Francia de la Ciudad de Asunción - Paraguay, con teléfono Nº 021-448779, RUC: 2957648-2; denominado en adelante **"LA CONTRATADA"**, convienen en celebrar el siguiente acuerdo de prórroga de la vigencia del **Contrato Abierto Plurianual Nº 061/2015**, firmado en fecha 22 de Diciembre de 2015.--

Visto:

- ***La Cláusula 6ª del mencionado Contrato:***

2. LA VIGENCIA DEL CONTRATO.----------

LA VIGENCIA DEL CONTRATO el plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción hasta el 30 de abril de 2016, sujeto a la aprobación del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2016----------

Las partes Acuerdan prorrogar la vigencia del Contrato Nº 061/2015, modificando la cláusula 6ª, que queda redactada de la siguiente manera:

2. LA VIGENCIA DEL CONTRATO.----------

La vigencia del presente contrato se fija desde la suscripción del mismo hasta el día **30 de Junio de 2016**, bajo la modalidad de Contratación Directa, condicionado a la aprobación del Presupuesto del Ejercicio 2016.----------

Las demás cláusulas quedan invariables.

En prueba de conformidad se suscriben tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los **29 días del mes de Abril de 2016.----------**

Sr. Alberto Manuel Benítez Ramírez
COPYPRINTER
LA CONTRATADA

Copyprinter
Copias e Impresión Digital
de Alberto Benítez Ramírez
Tel.: 021 448.779 - Cel.: 0981 119 745

Prof. MSc. Ing. Cirilo Jorge Hernáez M.
DECANO - FIUNA
LA CONTRATANTE

Campus de la UNA- San Lorenzo
Teléf. /Fax.: (021) 585-581/4
Casilla de Correo Nro. 765
inf@ing.una.py